

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 110 PERÍODO LEGISLATIVO 2017

EXTRACTO BLOQUE F.P.V.-P.J. Y U.C.R.-CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL LIBRO "CRÓNICAS DE UN OLVIDO".

---

---

---

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** \_\_\_\_\_

**Girado a la Comisión** \_\_\_\_\_

**Nº:** \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---

---



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE F.P.V. P.J.

As. 110/17  
Gru



### FUNDAMENTOS

**Sr. PRESIDENTE:**

La enfermera profesional Alicia M. Reinoso ingresa en la Fuerza Aérea Argentina como enfermera militar desde 1980, conformando así el cuerpo de las primeras enfermeras con estado militar del país. Desde 1982 participó directamente en el conflicto del Atlántico Sur junto al Hospital Reubicable desplegado desde Buenos Aires hacia Comodoro Rivadavia hasta después de finalizado el conflicto, prestando servicios en el mismo y participando también de las evacuaciones aero-médicas.

En cuanto a su formación profesional, la misma se graduó de "Enfermera Profesional" en la escuela Superior de Enfermería, Santa Fé; de "Instrumentadora Quirúrgica" en la Cruz Roja Argentina, Santa Fé y de "Técnica Superior en Radiología", en la Cruz Roja Argentina, Buenos Aires.

Ha participado como Casco Azul en las misiones de paz en Haití en 2005 y 2007. Desde 2010 comienza su lucha por la visibilidad de la mujer en estos tiempos brindando charlas informativas en escuelas, clubes, medios de comunicación, etc. En 2013 participa en la inauguración del primer espacio dedicado a la Mujer en Malvinas en el Liceo Militar Aeronáutico ubicado en la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe. En 2015 ha sido convocada en la película sobre la Historia de la enfermería en Argentina.

En la actualidad continúa desempeñándose como Personal Civil en la 2da Brigada Aérea de la Fuerza Aérea Argentina en la ciudad de Paraná, Entre Ríos.

En 2017 culmina su libro sobre experiencias vividas antes, durante y después del conflicto, dejando como testimonio de la participación activa de mujeres y hombres que lucharon por su país y con el objetivo de que la llama de Malvinas no sea pintada por otro color que no sea el celeste y blanco.

Por lo expuesto, reconociendo la labor de la enfermera Alicia Mabel Reinoso y el aporte que a través de su Libro "Crónicas de un Olvido", en el que se propone honrar y mantener la memoria de los héroes que participaron, arriesgaron o dieron su vida en batalla, se solicita a mis pares acompañar la presente declaración de interés provincial.

*Handwritten signature/initials on the left margin.*

*Handwritten signature.*

*Handwritten signature.*

*Handwritten signature of Lic. GOMEZ Marcela Rosa.*

Lic. GOMEZ Marcela Rosa  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

*Handwritten signature.*

p/n



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el Libro titulado "Crónicas de un Olvido" de autoría de la Enfermera Profesional Alicia Mabel REINOSO, que será presentado el 31 de marzo del corriente año en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*  
Lic. GÓMEZ Marcela Rosa  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO